

COMUNICADO DE SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA CONTR 2025 461489, SUMINISTRO DE MATERIALES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO PARA LA AMPLIACIÓN DEL ENCARGO DE PRODUCCIÓN DE PLANTA EXP 2022/28.

Una vez revisada la documentación previa a la adjudicación entregada por el licitador **BORMUJARDIN XXI S.L.** en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un plazo de tres días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, en concreto:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	BORMUJARDIN XXI S.L.	- Tiene que presentar los certificados del apartado "Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social". No es válida la Declaración Anexo IX que presenta para su acreditación. - Obligaciones tributarias con la Administración Estatal. - Obligaciones tributarias con la administración de la Junta de Andalucía. - Obligaciones con la Seguridad Social. - Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas: - Justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato. - Último recibo justificante del pago o, en su caso, <u>declaración expresa de estar exento.</u> <u>Declaración responsable</u> de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto a la fecha. Anexos XVI y XVIII, no han rellenado el componente en el que se engloba encuadrado el contrato y cuyos objetivos están declarando conocer, que en este caso sería: componente 4 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con título "Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad".

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.
<http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx>

ÁREA CONTRATACIÓN

GUADALUPE SANCHEZ FERNANDEZ		22/12/2025 08:00:32	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwhLk5LWb2vh2la03sQAhXJR1Rf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	